



PARAMETROS RADIOLÓGICOS EN AGUAS POTABLES

En el Real Decreto 140/2003 se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, se ha desarrollado un control y vigilancia de materia de Protección Radiológica, coherente con la práctica internacional comunitaria, que puede aplicarse para controlar de manera más precisa el contenido radiactivo del agua.



ALS ofrece a sus clientes la posibilidad de la medición de los parámetros Radiológicos establecidos en la legislación española de Actividad Alfa y Actividad Beta y el cálculo de la Dosis Indicativa Total para determinar si el agua cumple con lo establecido en el Real Decreto 140/2003

Los análisis realizados por ALS se encuentran dentro de la Acreditación ISO/IEC 17025.

Equipos de medida.

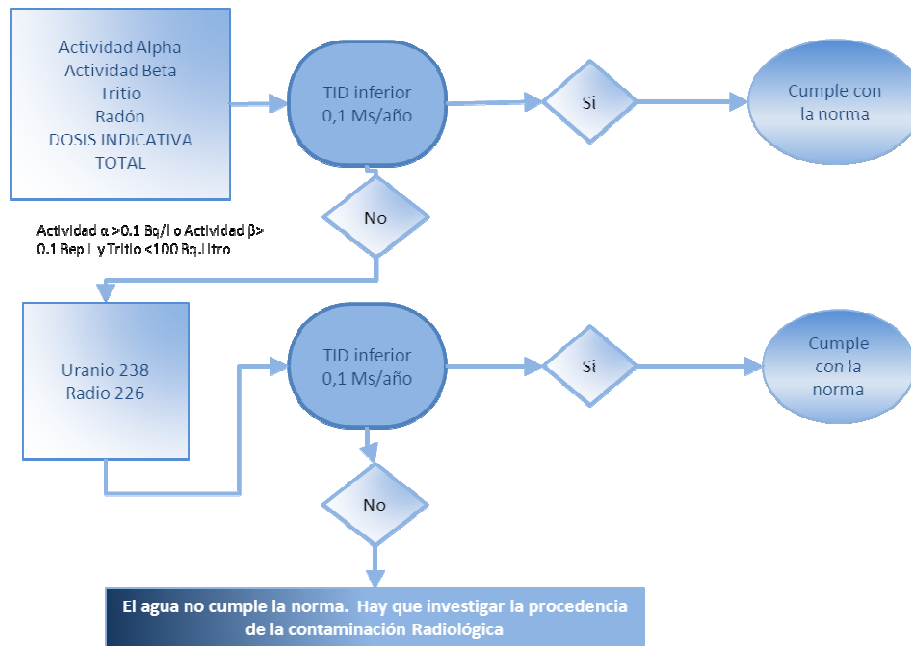
- Emanómetros Scintillation
- Analizadores de Actividad α y β de baja intensidad
- Contadores Líquidos de Scintillation
- Analizadores Scintillation
- NaI (TI) espectrofotómetros de gamma.
- Espectrofotómetros gamma de alta resolución
- ICP/SFMS (Actividad de radionúclidos de larga vida)



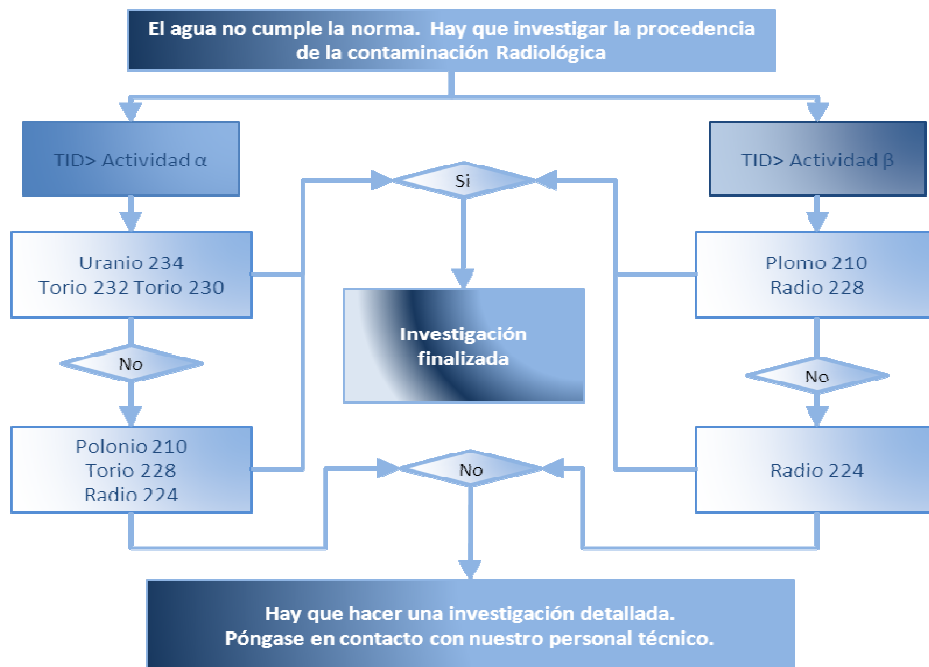
ALS ofrece una solución para el análisis de aguas potables de acuerdo con el Real Decreto 140/2003. La Dosis Indicativa Total (TID) es calculada a partir de los valores de Actividad α y Actividad β corregida con los valores de Potasio 40 (K-40)



En la mayoría de los casos, los siguientes análisis son suficientes para determinar si el agua cumple con la legislación.



En el caso que la Dosis Indicativa Total sea superior a 0,1mS/año es necesario realizar una investigación de la naturaleza de la radiación.



ALS GLOBAL

Tel. +34 91 119 37 37

Jiri.becka@alsglobal.com

Pablo.cortes@alsglobal.com

RIGHT SOLUTIONS RIGHT PARTNER

www.alsglobal.eu